

# DISCURSO DE LA DOCTORA TATIANA B. DE MAEKELT PRESIDENTE ENTRANTE

Sr. Dr. Alfredo Morles Hernández,  
Presidente saliente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales y  
Presidente de la Fundación Palacio de las Academias.  
Sra. Dra. Ermila de Veracochea,  
Presidenta de la Academia de Nacional de Historia.  
Sr. Dr. Claudio Bifano, Presidente de la Academia de Ciencias,  
Físicas, Matemáticas y Naturales.  
Sr. Dr. Ladimiro López, en representación de la  
Presidencia de la Academia de Medicina.  
Sr. Dr. Asdrúbal Batista, Presidente de la Academia Nacional de  
Ciencias Económicas.  
Sr. Dr. Joaquín Rodríguez Alfonso, Rector de la Universidad Monteávila.  
Sra. Dra. Ivette Lugo, Presidenta del Colegio de Abogados del Distrito Federal  
Sr. Dr. Jorge Pabón, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y  
Políticas de la Universidad Central de Venezuela.  
Sr. Dr. Eugenio Hernández-Breton, Decano de la Facultad de  
Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Monteávila.  
Señores directores, individuos de número y corresponsales de  
las academias venezolanas  
Distinguidos colegas de la Junta Directiva recién electa  
Mis queridos alumnos de ayer, hoy y siempre  
Señoras y Señores

No puedo ocultar mi profundo agradecimiento a los individuos de número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales por haberme confiado el ejercicio del más elevado cargo de esta corporación. Y lo recibo con humildad y con el

compromiso de mantener en alto los nobles fines de la Academia, es decir, ser fiel al ordenamiento jurídico venezolano y defender los principios constitucionales de igualdad, fraternidad y, por sobre todas las cosas, de la libertad.

El tantas veces citado nuestro Libertador, Simón Bolívar, eleva estos principios a la condición de los derechos del hombre (15 de febrero de 1819) y, a su vez, considera su goce imprescindible para la felicidad de todo ser humano.

Se lo que significa perder la libertad, cuando pequeña he sido acallada para no despertar sospechas en los allegados y en los vecinos, cuando se me enseñaba prudencia con los compañeros y profesores, cuando por disentir esperaba la horca en la plaza pública, cuando he visto morir a mis compañeros, casi niños, por pertenecer a los grupos clandestinos, cuando mi madre, al verme en peligro inminente, resolvió enviarme lejos de la casa natal, lejos, en lo desconocido, bajo el fuego de las guerrillas y del ejército invasor. No supe nada de ella ni de nadie de mi familia durante largos 25 años y sólo por la bondad de un amigo sin par pude brindarle unos años de sosiego y de felicidad en esta tierra bendita. Muchas veces me decía: cuiden este maravilloso país, porque tiene todo: la gente generosa, hospitalaria y buena, recursos infinitos que le regaló la naturaleza y, sobre todo, la libertad.

Y tengo también recuerdos más recientes, de estudiante de la Universidad Central en los años 50. Con los llamados alumnos-espías en las aulas, con las obligadas visitas a la temible quinta de la seguridad nacional en Los Caobos de cuyas garras me liberó la intervención del inolvidable académico ya fallecido, Edgard Sanabria, con los compañeros cuya vida peligraba, resguardados en mi pequeño apartamento, con el luto por el asesinato de un conocido dirigente político, cuyo nombre lleva mi promoción de abogados, sin distinguos partidistas, sino como una ofrenda a la lucha por la libertad.

Durante mis más de cinco años en la OEA, como Subsecretario de Asuntos Jurídicos, me tocó vivir la época de las feroces dictaduras que reinaban en nuestro continente: Videla, en Argentina, Bordaberry, en Uruguay, Pinochet en Chile, Somoza en Nicaragua. Con Andrés Aguilar, nuestro académico de siempre presente recuerdo, en aquel entonces Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, pude conocer las tragedias humanas, propias de los regímenes totalitarios, el sinnúmero de desaparecidos, niños huérfanos en manos de personas desconocidas, torturas y muertes. Inmenso fue el esfuerzo de Andrés Aguilar, nunca suficientemente ponderado, para socorrer, para señalar al mundo exterior la tragedia de los ciudadanos de estos países de regímenes totalitarios, violatorios de los derechos del hombre. Los exilados, los que venían

pedir ayuda para los que se quedaban en aquellos infiernos, clamaban por la libertad.

Por ello, señores académicos, profesores, colegas, mis queridos alumnos de todos los tiempos, señoras y señores, me permito romper la tradición de los discursos propios de estos actos y me dirijo a ustedes desde esta vieja casona, llena de recuerdos, de imágenes, de momentos gloriosos y de huellas de los académicos que se han ido, para exhortarles a defender, con todas las energías, con todas las fuerzas, con todos los sacrificios el bien supremo del hombre que es la libertad.

Como decía el presidente Roosevelt en 1941, en la proximidad de la segunda guerra mundial: hay que construir el mundo que reposa en cuatro libertades: libertad de expresión, libertad de creer en Dios a su manera, libertad de la pobreza y la libertad del miedo. Por esto, la lucha por la libertad es la tarea de todos.

Antes de informarles sobre los proyectos de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales para el período que me honra presidir, quiero, en nombre de la junta directiva electa y en el mío propio, expresar mi admiración y agradecimiento a la junta directiva que hoy entrega sus altos cargos y, especialmente, a su presidente, Dr. Alfredo Morles Hernández, quien ha sabido conducir con éxito a esta corporación por las aguas turbulentas de nuestra realidad.

El Presidente saliente dedicó muchos esfuerzos y tiempo a los proyectos que propugnó con entusiasmo y que se cumplieron con gran éxito. También supo mantener la presencia viva de la corporación ante los graves acontecimientos que están socavando la solidez de las bases democráticas de nuestro régimen jurídico. La Academia, casi siempre por la iniciativa de su Presidente, pudo alzar la voz oportunamente ante los tópicos que han impactado a la colectividad, manteniendo un criterio jurídico serio y objetivo. No tengo que insistir en que los demás miembros de la Junta lo han secundado en todas las iniciativas y han colaborado, en sus respectivos ámbitos, con dedicación y fervor. A todos ellos mis gracias infinitas.

Nos entristece la ausencia de tres individuos de número, tres amigos, tres compañeros de nuestros desvelos: Santiago Nuñez Aristimuño, Isidro Morales Paul y Efraín Schacht Aristeguieta. Juristas insignes, dedicados a elevar los valores que ennoblecen la profesión de abogado. José Santiago Nuñez Aristimuño, autor de importantes obras jurídicas, magistrado e insigne servidor público. Isidro Morales Paul, compañero universitario, siempre preocupado por la docencia, representante de Venezuela en los quehaceres diplomáticos y, como

decían sus compañeros, “padre del mar venezolano”. Con Efraín Schacht me unía una larga y cordial amistad. Fue mi profesor de Derecho Internacional Público y fue él quien me introdujo en los laberintos de las relaciones internacionales que hasta hoy día son el patio de mis correrías intelectuales. Fue un extraordinario Presidente y dejó un legado de cualidades personales que deben adornar a todo académico y que siempre recordaré: cultura, probidad, criterio y prestancia. Él las representaba en demasía.

Nuestras futuras actividades se desarrollarán en dos vertientes diferentes. La primera de ellas se refiere a la continuación de los proyectos elaborados por la junta directiva saliente y cuyo cumplimiento es nuestra deuda de honor. Entre ellos deben mencionarse: El Bicentenarios del Código de Comercio francés y los 80 años del proyecto franco-italiano, con la participación de prestigiosos invitados nacionales y extranjeros. La junta directiva saliente rescató el olvidado, salvo Derecho Mercantil, ámbito de Derecho Civil, hasta ahora la cenicienta de la Academia. Patrocinó la constitución de la Asociación del Derecho Privado y organizó un foro sobre Las Obligaciones en el Derecho venezolano. Con ello se inició la tan esperada entrada del Derecho Privado en la programación de las actividades de la corporación. También están en la agenda las publicaciones de varios compendios, de los comentarios del proyecto de reforma de la LOPNA y la reedición de la obra Venezuela, Política y Petróleo de Rómulo Betancourt. Prometemos en este solemne acto que ninguno de estos proyectos se quedará sin cumplir.

A su vez, nuestras nuevas actividades abarcarán diferentes aspectos. Por una parte, la proyección a las universidades para realizar actividades conjuntas e incentivar a los jóvenes ávidos de conocimiento, mediante concursos y becas promovidos por la Academia. Por otra parte, se programaron congresos, jornadas, conferencias y publicaciones de diferente índole, que serán nuestros aliados contra la ignorancia, que, muchas veces es la causa de errores imperdonables. Para cumplir con estos fines, es indispensable hacer conocer a la Academia, sus objetivos y el ámbito de sus actividades. Por ello, la promoción y divulgación de nuestros Boletines debe ser el quehacer permanente de todo académico.

No olvidaremos la proyección nacional y foránea de nuestra corporación. La promoción de relaciones con las organizaciones de índole similar en Venezuela y fuera de sus fronteras, especialmente, con las de nuestro continente, redundará en el intercambio de ideas y la actualización de los conocimientos. También los nexos con los organismos internacionales facilitarán la comprensión de la difícil convivencia en el complejo mundo actual y coadyuvarán a

delimitar la situación de Venezuela en el mismo. En este sentido, y por encargo de la junta saliente, ha sido elaborado un manual de Derecho Internacional Público, actualmente en fase de la revisión final, cuya necesidad es de verdadera urgencia.

Omito una serie de otros proyectos, para concentrarme en uno especialmente caro para mí: la expansión de la biblioteca jurídica de la Academia, cuyo pequeño pero valioso espacio actual fue logrado por la académica Hildegard Rondón de Sansó, requerirá sede propia. Dicha expansión es el resultado de la ejecución de la ya aprobada fusión con la Biblioteca de los Tribunales Rojas Astudillo y la incorporación de algunas importantes colecciones, rechazadas por falta de espacio. La oportuna promulgación de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación es un excelente aliado para la Academia. A través de esta Ley se crea la obligación para las grandes empresas de cumplir con determinados aportes, destinados a incentivar la generación y promoción del conocimiento en el país. Que mejor para estas empresas que apoyar las actividades de la Academia, en general y, especialmente la red de las bibliotecas jurídicas y la expansión de su propia biblioteca, con los espacios para la consulta, con el sistema de internet y con la adecuada infraestructura.

También nuestro funcionamiento interno deberá sufrir algunos ajustes. Uno de ellos se refiere a las periódicas reuniones de los miembros de la Academia, que muchas veces se convierten en tediosos relatos de asuntos administrativos. Se añadirán a la agenda de estas reuniones, previa breve intervención de un especialista en la materia, discusiones sobre los temas de actualidad, las cuales mantendrán el interés de todos los académicos y redundarán en una más nutrida asistencia, todo ello para continuar la iniciativa de uno de los presidentes anteriores. Otro ajuste se refiere a la activa participación en las actividades de la corporación de todos los individuos de número, al menos con sugerencias y recomendaciones. Finalmente, deberá reactivarse el funcionamiento de las comisiones referentes a diversas ramas de derecho, previstas en la Ley, actualmente letra muerta, que deberán constituirse en el motor principal de nuestras actividades.

No quiero avanzar en otros puntos de la acción de la nueva directiva de la Academia. Los hechos y las vivencias de cada día nos impondrán respuestas propias de estos nuevos acontecimientos. Por ello, prefiero dejar algunos aspectos para presentarlos como hechos cumplidos. De otra manera nuestra agenda de trabajo podría parecer demasiado ambiciosa, especialmente en el marco de las turbulencias que aquejan el país.

Me acompañarán en esta honrosa pero difícil presidencia, los doctores Román Duque Corredor, Carlos Leañez Sievert, Alberto Baumeister, Humberto Romero Muci y José Ramón Quintero. Cada uno de ellos representa no sólo a una determinada rama jurídica, sino amplia cultura y conocimiento del derecho. Todos son profesores universitarios y cultivan contactos con la juventud. Román Duque es conocedor de campos constitucionales, de los más profundos ámbitos procesales y es un audaz político; Carlos Leañez brindará no sólo conocimientos de las constituciones, sino el apoyo de principios y de ética; Alberto Baumeister transmitirá sus conocimientos del Derecho Comercial y sus amplias experiencias de los viajes por los más recónditos rincones de Venezuela; Humberto Romero es, no sólo sólido conocedor de los viejos y nuevos problemas del Derecho Financiero, sino de la realidad económica del país; y Jesús Ramón Quintero, junto con la sabiduría en ciencias penales y criminológicas, aportará su pasión por los libros. Con esta junta directiva y un excelente personal administrativo sería difícil no cumplir una gestión exitosa.

Pero... ¿dependerá este éxito solamente de la actuación de la junta directiva y de los esfuerzos de su presidente? ¿Lo permitirán las olas cada vez más altas y tormentosas del absurdo mundo exterior que amenazan penetrar los muros de este templo que, con el mismo esmero que Parsifal a Grial, guardan en sus entrañas la inteligencia, la razón, la justicia y la sabiduría del viejo y nuevo derecho? ¿Podrá vencer lo que tan acertadamente llamó nuestro gran académico y patriota, Arturo Uslar Pietri, “la ignorancia delirante del gobierno”? ¿Se oirá la voz sensata, objetiva y sabia de la Academia en las instancias que legislan, imparten justicia y deciden los destinos de los venezolanos?

Confieso que estoy abrumada por el peso de la tarea que me espera. Pero también estoy convencida de que la Academia tiene fuerzas propias e invencibles para superar todos los obstáculos. Acudo a sus raíces y evoco las palabras de un Presidente anterior al tomar la posesión del cargo:

La libertad de pensamiento científico que promueve la Academia es la garantía de su permanencia en los tiempos, su símbolo y su orientación. Bajo su protección, ninguna línea del pensamiento podrá ser sometida a la ley de la esclavitud.

Desfilan también ante mí las figuras señeras de los Presidentes: desde Pedro Manuel Arcaya, su primer Presidente y autor del proyecto de Ley de Derecho Internacional Privado (1912), ejemplo de técnica legislativa y de sentido de justicia, hasta mi antecesor inmediato, Alfredo Morles Hernández, cuya brillante actuación me servirá de estímulo y de desafío. Todos ellos afrontarán

cualquier situación y alzarían la voz contra la injusticia, contra la ignorancia y, con todas sus fuerzas, defenderían la libertad.

Ante este pasado, no debe olvidarse que el presente también inspira a no desfallecer ante las dificultades. Las labores de la Academia se insertan en la sociedad y se proyectan en todos los ámbitos. La Academia da, pero recibe también. Recibe el clamor de defender las instituciones, la separación de poderes, la legalidad y el pleno ejercicio de los derechos humanos. La Academia sabe que debe responder a los gritos de angustia, de terror y de socorro de la sociedad que ve con horror como se derrumba su modo de vida, su seguridad jurídica, como las nuevas leyes, producto de la habilitante, invaden el país, cómo se va a reformar, mediante procedimientos de dudosa legalidad, su constitución, no hace nada calificada como la mejor del universo. Y la Academia responderá, sin restricciones ni miedo, sin bajos perfiles ni temores a las consecuencias. Así se los prometo.

Esta es la ardua tarea que nos espera y en la cual deben estar comprometidos todos los académicos, ya que el inmenso honor de ser individuo de número de esta noble corporación debe entenderse, como lo calificó un prestigioso colega ya fallecido en su ensayo Reflexiones sobre la Academia y los Académicos, Ignacio L. Iribarren, como un honor obligante.

En esta hora, llena de emoción, prometo, con el juramento de ley, cumplir los deberes a mi cargo, continuando la digna labor de mis antecesores, con eficiencia y entusiasmo con que ellos la ejercieron.

En nombre de la junta directiva y en el mío propio muchas gracias a todos por acompañarnos en este acto.

Señoras, señores

Caracas, 20 de Marzo de 2007